

RESOLUCIÓN No. 188

(13 de septiembre del 2021)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio del Sector Panamericano a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

- Que el Comité Sindical del Sector Panamericano, municipio de Taminango, presentó solicitud el día 13 de septiembre del año 2021, en el sentido de convocar al magisterio de esta localidad a una Asamblea Pedagógica-Sindical.
- Que se hace necesario que los docentes del Sector Panamericano, conozcan detalladamente los temas inherentes al gremio, entre éstos los Acuerdos suscritos entre FECODE y el Gobierno Nacional, Resolución 777 respecto a la presencialidad y condiciones en que se encuentran las Instituciones Educativas para el desarrollo de clases de manera presencial.
- Que es de vital importancia que la Junta Directiva del Comité Sindical presente a los afiliados informe de las actividades y gestiones realizadas.
- Que en cumplimiento al Artículo 49 de los Estatutos que rigen a la Organización Sindical, está contemplado las funciones de las Subdirectivas y/o Comités Sindicales, entre éstas programar Asambleas Sindicales Ordinarias y Extraordinarias.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar a los afiliados al Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, pertenecientes al Comité Sindical del Sector Panamericano del municipio de Taminango, a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical a realizarse el día miércoles 15 de septiembre del año 2021, a las 8:00 a. m. en la Institución Educativa Tablón Panamericano, con la finalidad de tratar lo relacionado con la parte motivada de la presente Resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente


ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General

Maiden Pineda Torres